MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo de LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA, con Número de identificación Tributaria **800.131.292-8**, se evidencia que **CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS S.A.S.** identificada con NIT. 901.376.413-0; suscribió contrato con el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PARA LA INTELIGENCIA, de acuerdo a la siguiente información.

Contrato No	071-CENACINTELIGENCIA-2024
Objeto del contrato	"SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REVISIONES TECNICOMECANICAS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS FISCALES DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA"
Fecha de suscripción	05 DE JUNIO DE 2024
Fecha de inicio	14 DE JUNIO DE 2024
Plazo ejecución contrato principal	El plazo de ejecución será el periodo comprendido desde la fecha de expedición del registro presupuestal y/o aprobación de la garantía única de cumplimiento del contrato conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 hasta el 15 de diciembre del 2024.
V/total contrato	$248.308.400,00
Acta de liquidación	SI ☐ NO ☒
Reposan sanciones (multas – penal pecuniaria)	SI ☐ Datos y resumen de la sanción _____ NO ☒
Descripción de bienes y/o servicio	REPUESTOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REVISIONES TECNICOMECANICAS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS
Lugar de ejecución	Los bienes y servicios adquiridos deberán ser ejecutados en los centros de diagnóstico especializados, que cumplan con los requerimientos y ubicación establecidos por la Entidad, por lo tanto, para el desarrollo del objeto contractual hay que tener en cuenta que los servicios deben presentarse a lo largo el territorio nacional, por lo anterior es obligatorio que se cuente con disponibilidad en las ciudades donde están ubicadas los vehículos (AUTOMÓVILES Y MOTOCICLETAS), toda vez que la prestación del servicio corresponde al lugar donde se requiere el mismo, es decir, ubicación geográfica de éstos. A continuación, se muestra la distribución de los vehículos de la siguiente manera:

CIUDAD	CARROS	MOTOS
BOGOTA D.C.	63	9
BUCARAMANGA	1	3
CALI	1	
MONTERIA	1	
IBAGUE	2	
MEDELLIN	1	

		SANTA MARTA	1		
		VILLAVICENCIO	1	1	
		YOPAL		2	
		TOTAL CARROS Y MOTOCICLETAS	71	15	
Nota de cumplimiento	Ejecutado y pagado, se recibió a SATISFACCIÓN el 100% de acuerdo a informe de supervisión final				

Para constancia se firma en Bogotá, a los 26 días del mes de junio de 2025

Teniente Coronel. JHOAN ROMMEL MORALES SEGURA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Inteligencia

Elaboró: SV. Holman Niño
Suboficial Liquidación CENAC-IMI

Reviso: TE. Nestor Calderon
Oficial de Contratación CENAC-IMI (e)

CENAC-IMI